	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 1 de 17

ACTA: 124
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JULIO 30 DEL 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 30 de julio de 2021 en el Concejo Municipal y Plataforma Zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Consideración y discusión de actas
ACTA 106 DEL 11 DE JULIO DE 2021
4. Objeciones Proyecto de acuerdo 007 de 2021
5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 2 de 17

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 3 de 17

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **FREDDY AVILA**, ingreso a la sesión en el tercer punto, el honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** ingreso a la sesión en el cuarto punto.

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** no asistió a la sesión mixta del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>		Página 4 de 17

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
CONCEJALES AUSENTES	03


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que se encuentra el **ACTA 106 DEL 11 DE JULIO DE 2021.**

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si estas actas fueron enviadas a los correos de los honorables concejales.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 5 de 17

La Secretaria General informa que si se enviaron a los 19 correos de los corporados.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria si asistieron todos los 19 honorables concejales el día el día 11 de julio.


La Secretaria General informa que NO asistió a esta sesión el Honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a Consideración el **ACTA 106 DEL 11 DE JULIO DE 2021** se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 106
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 6 de 17

SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
CONCEJALES AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado el acta 106 del 11 de julio del 2021"

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Objeciones Proyecto de acuerdo 007 de 2021.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ayer hubo comisión sobre estas objeciones, que presento la administración municipal, entonces señora secretaria favor leer el informe de la comisión, sobre el tema de las objeciones, posteriormente le daré la palabra al concejal ponente de este proyecto y presidente de la comisión de educación y salud".

La secretaria general informa que ha sido leído el informe de la comisión del día 29 de julio de 2021 sobre las objeciones del proyecto de acuerdo 007 de 2021.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, le solicite el uso de la palabra para hacer una pequeña reseña, de lo que sucedió el día de ayer en la comisión en el tema de las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 7 de 17


objecciones, como lo leyó claramente la señora secretaria Cielo amado, de las cinco objeciones que nos presentó la administración, la primera y la segunda son de transcripción prácticamente, la tercera objeción fue retirada, ya que fue un error de observación por parte de la administración, la cuarta que viene relacionada en el tema de la comisión de la equidad de la mujer, se retiró la parte donde decía dictar su propio reglamento, eliminamos esa parte y el quinto si se refería a un párrafo que ellos solicitaban que se incluyera, aquí llegamos dinámicamente a un debate y en consenso en las dos partes, quedo de la siguiente manera: Ahora bien, si la ponencia de un proyecto de acuerdo es negativa esta se someterá a votación, caso en el que de no ser aprobada por la mayoría se entenderá que el proyecto de acuerdo continuara su estudio en la comisión, se retiró la parte donde anunciaban que el presidente asignaría un nuevo ponente, en ese sentido señor presidente y compañeros, creo que ya queda solidificado el proyecto de acuerdo número 008, por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca y se deroga el acuerdo municipal 010 de 2013 y sus modificaciones, acuerdo municipal 003 de 2014, acuerdo municipal 017 de 2015 radicado en la secretaria general el día 29 de junio de 2021, señor presidente y señora secretaria, agradecer de verdad la ayuda que fue prestada en el día de ayer para sacar adelante, ya que por tema de tiempo no nos iba alcanzar, pero de antemano agradecerle a los integrantes de la comisión, que estuvieron presentes y nos colaboraron con el estudio minucioso de estas objeciones presentadas por la administración. Quisiera señor presidente, antes de terminar exhortar a los compañeros, para que con su voto positivo ya demos por terminado este proyecto tan importante que desde el 2013 no se regulaba y que más de 200 artículos venían sin ser actualizados y regulados, quisiera también señor presidente con su venia, darle la palabra al jurídico de la administración para que de por terminado el tema de la aceptación de las objeciones presentadas por ellos y que fueron debatidos en comisión del día de ayer, muchas gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Agradecerle y felicitar a la comisión de educación y salud, por este debate que se dieron ayer con el tema de las objeciones que presento la administración sobre este proyecto de acuerdo tan importante, como es nuestro reglamento interno".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 8 de 17

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Asesor de la administración **IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA**.


El Asesor de la administración **IVÁN ANDRÉS VEGA MOLINA** saluda a los presentes y expresa: "Ayer se tuvo un debate bastante juicioso en la comisión, donde como bien lo señalaba el ponente de este proyecto, se hicieron unos ajustes necesarios en términos legales, para dar claridad y precisión al proyecto de acuerdo 007 de 2021, que a la postre en la nomenclatura se convertiría en el acuerdo municipal 008 de 2021, como se precisaba dentro del informe de las objeciones, las mismas entendiendo la objeción número 1, respondía a un yerro en la citación normativa donde se hacía referencia a la ley 139 y en realidad la correspondiente es la ley 136 es un error formal, pero que en todo caso ameritaba esa corrección a efectos de consolidar el documento desde el punto de vista jurídico. En torno a la objeción segunda, bien precisaba el honorable concejal ponente, la misma respondía a una lógica de adecuar lo contenido en la facultad que se daba a la plenaria del concejo, en torno al recurso de apelación que se debe surtir a propósito del artículo 72 de la ley 136, esto hace referencia a la posibilidad decisonal y discrecional que tiene el presidente de la corporación, para apelar los proyectos que no integren el principio de unidad de materia, eso es una facultad exclusiva de la presidencia del concejo municipal y esa decisión y solo esa decisión, es objeto o puede ser objeto de el recurso de alzada entendiéndose del recurso de apelación, sin embargo el artículo por un aspecto de redacción, incluía también esa posibilidad frente a los proyectos negados, entendiéndose como aquellos que son votados negativamente en comisión y para los proyectos no aprobados que son aquellos que no llegan a surtir el trámite de votación. Que son diferentes y que frente a eso ya varias decisiones judiciales han clarificado que en el caso de los primeros, entendiéndose los proyectos negados lo que procede es la súplica o la reconsideración es decir, la solicitud ante la plenaria de que el mismo sea nuevamente estudiando y frente a los otros al proceder el archivo definitivo la única suerte posible es volver a ser presentados, entonces debemos quitar esas dos últimas situaciones, para que el artículo tenga concordancia con lo dispuesto en el artículo 72, es decir que en la apelación solo proceda en el caso de la decisión discrecional del presidente de la corporación, para rechazar un proyecto por no integrar el principio de unidad de materia, es un aspecto eminentemente

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 9 de 17

legal, frente a la objeción tercera, fue un error de lectura de parte del suscrito entendiendo en que un artículo se saltaba, pero en últimas se termina retirando esa objeción tercera, porque al constatar el texto original que reposaba, evidenciamos que dicho yerro no existía luego que se retiró el día de ayer en la comisión y no será más objeto de discusión, la objeción número cuatro hace referencia a unas facultades contenidas en el numeral 19 del artículo 43, que es el de la comisión de la equidad de la mujer, que de igual forma se replican en el párrafo segundo y en el párrafo cuarto del mismo artículo en cuanto a la facultad reglamentaria que se daba a dicha comisión, en esto hay una norma especial que es la ley 136 del 94, que me dice cuáles son las facultades del concejo y particularmente el artículo 31 de la ley 136, me dice y lo voy a parafrasear, que el concejo tiene la facultad de darse su propio reglamento para el funcionamiento en general de la plenaria del concejo, pero también para cada una de sus comisiones, entonces yo ayer les decía esto es una situación de análisis desde el punto de integral de la norma y de las normas que están llamadas a regir el funcionamiento del honorable concejo municipal; pero también de igual forma es necesario realizar un estudio responsable respecto de la praxis de esa facultad, es decir la práctica como se llevaría esa práctica, en el primer análisis se decía, esa disposición va en contravía en lo dispuesto en la ley 136 de manera directa, porque yo le estaría dando la facultad reglamentaria o de cambiar el reglamento del concejo a una comisión, cuando dicha facultad en términos del artículo 31 de la ley 136 está en cabeza única y exclusivamente del concejo municipal y bajo la figura de un acuerdo, que es el que se está precisamente tramitando, pero adicionalmente a ello, frente al punto de vista práctico es tanto así que entregar esa facultad a una comisión es como si en términos prácticos dándole facultad a una comisión de expedir un acuerdo sin el trámite normal y regular que se debe surtir dentro del marco de la ley y dentro de la plenaria del concejo, porque la única manera de modificar ese reglamento sería a través de un acuerdo, es decir entregamos la facultad de expedir un acuerdo a una comisión sin que se cumpla con los requisitos de ley, entonces la primera objeción o mejor la primera conclusión desde el punto de vista legal, es que contravía la disposición contenida en el artículo 31 de la ley 136 del 94 y la segunda objeción, es que la única manera de realizar esa modificación a los reglamentos propios del concejo, sería a través de un acuerdo pero yo no le podría bajo ninguna lógica dar la facultad de modificar el reglamento del concejo a una comisión, sin que se surta el trámite


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 10 de 17

debido; entonces esa es la génesis de la objeción, pero tiene otro aspecto adicional y ese aspecto adicional, es que precisamente la revisión del artículo 43 y subsiguientes de este proyecto de acuerdo 07, pues ya trae reglamentado el funcionamiento de la comisión de la mujer y como lo hablábamos ayer y se que la doctora Liliana Mendoza, fue de las primeras concejales que propuso este tema de la creación de la comisión legal de la mujer y la doctora Marlene y en términos generales toda la bancada femenina del concejo municipal, las cuales estuvieron muy al tanto de esto, pues el mismo acuerdo integra el funcionamiento de dicha comisión, es que ustedes hacen una revisión del artículo 43 y sus siguientes y ya vienen las reglamentaciones, dice como se integra, dice cuáles son sus facultades y sus funciones, dice cómo deben operar luego, entregar una facultad adicional, vuelvo e insisto es ilegal a toda luz e constitucional, sería inocua en el mismo sentido, frente a una reglamentación que ya se está cogiendo por este acuerdo. Eso sería el argumento frente a esa objeción cuarta. Y pasamos a la objeción quinta, les decía ayer que el equipo jurídico del concejo, realizó un trabajo bastante juicioso en punto de ese artículo y me refiero al artículo 103 del proyecto de acuerdo si no me falla mi vieja memoria y me corregirán si me equivoco 107 del proyecto de acuerdo, en torno a que pasa con el proyecto de acuerdo que tiene ponencia negativa y esa ponencia es derrotada en comisión, entonces cual es la suerte de ese proyecto de acuerdo, nosotros lo observábamos desde las reglas establecidas en el artículo 73, de la necesidad de que el proyecto de acuerdo tenga un ponente, tanto para el primer debate como para el segundo debate esa es la obligación legal que se tiene en términos de la ley 136, entonces la preocupación de nosotros, es que el proyecto de acuerdo y esa era la preocupación inicial, como venía el artículo 107 se manifestaba que el proyecto de acuerdo queda en comisión, digamos esa era la práctica, pero digamos el artículo no era preciso en desarrollar el trámite normal del proyecto, bueno queda en comisión pero para que, para designar un nuevo ponente, para presentar una nueva ponencia en otro sentido, o eventualmente que en últimas fue la decisión que se adoptó ayer en la comisión, que el proyecto de acuerdo pasa y sigue su trámite normalmente en plenaria a segundo debate y se sigue manteniendo la ponencia negativa, entonces objeto de esa discusión de ayer, entendimos que si la ponencia negativa es derrotada, el proyecto de acuerdo debe seguir su trámite y esa fue la primera conclusión. El proyecto de acuerdo debe pasar a segundo debate ante la honorable plenaria del concejo municipal, la segunda debate que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 11 de 17

tuvimos el día de ayer era y bueno entonces que pasa con ese ponente que es derrotado en comisión o con esa ponencia que es derrotada en comisión, entonces habían dos caminos posibles y les decía ayer que fue un trabajo coordinado desde la secretaria del concejo con su equipo jurídico del análisis que se realizó y es que esa figura no tiene ninguna restricción, hacíamos un análisis de varios reglamentos de concejos municipales y poníamos el ejemplo de nuestros vecinos Bucaramanga, donde decíamos básicamente que Bucaramanga había una asignación de un nuevo ponente, pero en términos prácticos y era un tema que muy bien señaló el Honorable concejal JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL, pues nada puede obligar a que llegáramos con una ponencia de carácter positivo, luego hacer una modificación o un cambio de ponente en términos generales sería impráctico, en últimas se termina concluyendo de que el proyecto simplemente se debe precisar que sigue con su trámite normal ante la plenaria, se mantiene la ponencia inicial, el ponente se mantiene y en esos términos se precisa la disposición contenida en ese artículo 107, desarrollándose con la doctora Damaris y las demás personas miembro del equipo jurídico, desarrollamos una propuesta para la redacción de ese artículo en el siguiente sentido; queda de la siguiente manera, si la ponencia de un proyecto de acuerdo es negativa esta se someterá a votación, caso en el que de no ser aprobada por la mayoría, se entenderá que el proyecto de acuerdo continua su estudio en segundo debate ante la plenaria de la corporación, manteniendo la condición de ponente el concejal que presento la ponencia inicial. Y con eso damos claridad a ese último acápite de ese artículo 107, para que el proyecto continúe su trámite normal, esas son las objeciones honorables concejales, presidente, creo que ayer se hizo un trabajo muy juicioso y sustancioso en comisión y como lo señalaba el presidente de la comisión, el trabajo de todos los miembros de la misma, fue fundamental para llegar a conciliar estas objeciones y poder darle consistencia jurídica a este proyecto de acuerdo, muchísimas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración las objeciones presentadas por la administración, habiéndosele dado el debate respectivo en comisión de educación y salud, se somete a consideración con sus modificaciones, sigue en discusión, avisa que se va a cerrar y queda cerrada.


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 12 de 17

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	OBJECIONES PROYECTO DE ACUERDO 007 DEL 2021
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	NEGATIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS NEGATIVOS	01
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobado las objeciones con sus modificaciones presentada por la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.124</p>	Página 13 de 17

administración al proyecto de acuerdo 007 de 2021, después el cual se convirtió en el acuerdo 008 de 2021”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria general continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria general continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que se encuentra la proposición del honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Solicito el uso de la palabra con el fin de realizar la proposición verbal, para que se otorgue a la mesa directiva, facultad para adelantar convocatoria con

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 14 de 17


el fin de elegir contralor municipal de Floridablanca, para el periodo del 1 de enero del 2022 a 31 de diciembre de 2025, convocatoria que deberá realizarse mínimo con 3 meses de antelación, a la sesión de elección de conformidad con la resolución 0728 de noviembre de 2019, emitida por la contraloría general de la república, en observancia en lo descrito en el artículo 6 del acto legislativo 004 de 2019 y el artículo 11 de la ley 1904 del 2018, señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la proposición verbal del concejal **HELIO TORRES TOLOZA** de darle facultades a la mesa directiva, para iniciar el proceso de convocatoria de elección de contralor 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a la ley y la norma, continuamos en discusión, avisa que se va a cerrar y queda cerrada.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 15 de 17

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha Sido aprobada la proposición del Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** saluda a los presentes y expresa: "Solicito el uso de la palabra, para que se tenga en cuenta citar con urgencia a los entes de control del municipio de Floridablanca en el próximo periodo de sesiones; acabamos de aprobar una proposición, de solicitud para que se haga la convocatoria, para la elección de contralor y a mí me parece muy importante, estamos a prontas de iniciar un nuevo periodo, para que los entes de control o las personas que manejen estas entidades lleguen y hagan cambio; entonces si me parecería bueno que los que están encargados por que los dos están encargados, nos entreguen un balance y un informe de lo que han realizado a la fecha del día que se citen, para nosotros es muy importante para evitar tener un problema, porque para nadie es un secreto que estas elecciones son una piedra en el zapato para cualquier corporado en el país, entonces yo sí quiero que ellos nos entreguen un informe detallado y que le entreguen un informe detallado a Floridablanca del trabajo que se ha venido realizando, como, porque y cuando y elevarle una réplica a la mesa directiva, para que se realice este proceso de la mejor manera, se realice este proceso de una manera transparente, para que después no se tengan inconvenientes, porque a título personal me parece que es una convocatoria abierta y yo pienso que, por ejemplo a título personal la contraloría de Floridablanca ha sido un desastre, por no decir otra palabra alusiva a la gestión que a realizado la contraloría de Floridablanca, que es a la que nos estamos refiriendo en el título de la convocatoria que se aprobó; entonces

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Código: 110-01-05

nosotros para evitar que esto sea así, dejar una persona encargada, es dejar una persona que va a trabajar de una manera desinteresada, en cambio una persona que se gane un concurso de mérito cambia al parecer su forma de trabajar, eso pienso yo, entonces señora secretaria, para que por favor usted que tiene contacto frecuente y directo con la mesa directiva, nosotros estamos a prontas de terminar el segundo periodo de sesiones ordinarias; entonces se tenga en cuenta y se haga esta solicitud, para que las primeras entidades que se citen sea la personería y la contraloría de Floridablanca, dedicarle un buen trabajo y un buen día de trabajo a ellos dos, para que entreguen sus funciones de manera adecuada y que no vengan hablarnos de donde queda la carrera octava o que compre una camisa muy bonita, entonces yo le hago esta solicitud muy encarecida y yo se que la gran mayoría de mis compañeros están pensando lo mismo que estoy pensando yo, muchísimas gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria, por favor oficiarle a la secretaria del interior al doctor Jaime Ordóñez, que si en el momento llevan algún plan para los frentes de seguridad en nuestro municipio, por que en nuestro barrio Santa Ana tiene alrededor de 18.000 habitantes y le da a uno nostalgia que un barrio de los más grandes de nuestro municipio cuente con no más 15 o 16 cornetas, entonces es para mirar que posibilidad existe, para que le ayuden con algunos implementos del frente de seguridad al barrio Santa Ana, la verdad que lo está requiriendo demasiado como son cornetas, como son cámaras de seguridad y demás y que estén muy pendientes del cableado de los frentes de seguridad, porque los delincuentes lo primero que hacen es eso, robarse el cable para dañar las cornetas y las cámaras de seguridad y no quede ningún registro de las fechorías que vienen haciendo en nuestro barrio, de igual forma señora secretaria, reiterarle a la policía en este mismo oficio; porque ya es preocupante también con los menores de edad, yo lo he denunciado varias veces en este recinto, que hay alrededor de 20 niños, niños de 9 a 16 años colgándose a las camionetas, en días anteriores se hizo viral un video de unos niños colgados en una camioneta robando o saqueando la camioneta que entrega víveres en nuestro barrio y un taxista grabándolos, cuando los menores se dan cuenta que el taxista los estaba

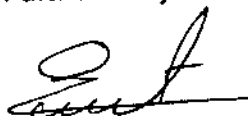
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.124	Página 17 de 17

grabando se bajaron de la camioneta y se fueron amenazándolo a darle piedra al taxi, eso es preocupante porque la verdad que no sabemos en dónde están los padres de familia de estos menores de edad, he venido reiterando que la policía nacional con la policía de infancia y adolescencia, hagan unos operativos en este sector, el sector de los semáforos de la vía canta Ana hacia el barrio la Cumbre, por la carretera antigua desde la bomba de unitransa hasta la entrada de Bellavista, que se hagan unos operativos con la policía y retener estos chicos, porque es preocupante y no se sabe dónde están los padres de familia para que puedan corregir estos menores de edad. Muchas gracias señor presidentes por concederme el uso de la palabra”.

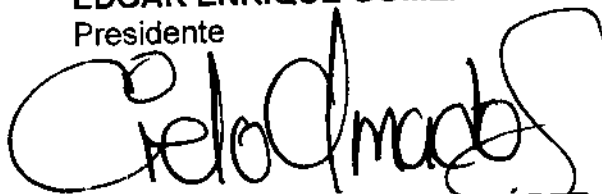
El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:15 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 31 de julio del 2021 a las 7:30 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboro: Henry Porras
Reviso: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661